

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, dos de septiembre de dos mil veintiuno.

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	HUMBERTO CORRALES RESTREPO
Demandados	INDUSTRIAS PLÁSTICAS OBANDO S.A.S, AMALIA OBANDO DE GARCÍA
Radicado	05001-31-03-014-2021-00199-00
Decisión	Pone en conocimiento oficio

Se pone en conocimiento a la parte actora, el oficio 582 de 18 de agosto del presente año, proveniente del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Oralidad de Medellín donde toma nota del embargo de Remanentes en el radicado 2021 00044. (Documento pdf#05 del expediente Digital).

NOTIFIQUESE

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ.

3.

Firmado Por:

Muriel Massa Acosta
Juez Circuito
De 014 Función Mixta Sin Secciones
Juzgado Administrativo
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
0eec22bd9b3245052c59decdf18c145874fb655c610f9c066e5ad88b7956ca7
Documento generado en 02/09/2021 09:22:51 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>